REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310503820180-00143-01
TIPO DE RECURSO	APELACIÓN SENTENCIA
DEMANDANTE	JORGE DAVID LOZANO QUINTERO
DEMANDADO	INDUSTRIAS SMC
FECHA DE SENTENCIA	30 JUNIO 2021
DECISION	CONFIRMA SENTENCIA.

MAGISTRADO PONENTE **DR. MARCELIANO CHÁVEZ ÁVILA**

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá,

https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126

por un (1) día hábil, hoy **25/08/2021**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 25/08/2021, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310503320170039101
TIPO DE RECURSO	APELACIÓN SENTENCIA
DEMANDANTE	JOSE DUMAR AVENDANO FORERO
DEMANDADO	IGLESIA CRISTIANA PENTECOSTES
FECHA DE SENTENCIA	30 JUNIO 2021
DECISION	REVOCA SENTENCIA.

MAGISTRADO PONENTE **DR. MARCELIANO CHÁVEZ ÁVILA**

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá,

https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126

por un (1) día hábil, hoy **25/08/2021**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 25/08/2021, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310500420 17-00536-01
TIPO DE RECURSO	APELACIÓN SENTENCIA
DEMANDANTE	MYRIAM SATURIA BUITRAGO PACHON
DEMANDADO	EDIFICIO ANTONIO NARIÑO PH
FECHA DE SENTENCIA	30 JUNIO 2021
DECISION	CONFIRMA SENTENCIA.

MAGISTRADO PONENTE **DR. MARCELIANO CHÁVEZ ÁVILA**

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá,

https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126

por un (1) día hábil, hoy **25/08/2021**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 25/08/2021, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA